

72889

COMPañÍA DE TRANSPORTE "ATACAMENITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002

R.S.C. 02.Q.IJ.1679
Teléfono: 06-735111

R.U.C. No. 0891708165001
Tonsupa - Atacames
Esmeraldas - Ecuador

OK
2008-7-16

Tonsupa, 10 de Julio del 2.008

Mansueti
Ech - Vela
70

#1644

Baja 93.

Señor Doctor
Vicente Cárdenas Macías
DIRECTOR DE COMPAÑIAS
Portoviejo Esmeraldas

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21, de la Ley de Compañías, comunico a Ud. para los fines legales consiguientes, que con fecha 2 de Julio del 2.008, se procedió a Inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Cia. Transporte Intraprovincial ATACAMENITA S.A. la siguiente transferencia de Acciones:

CEDENTE

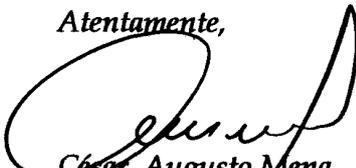
Gallardo Cajas Segundo Fausto
C.A. # 050102201-6
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acciones que cede DIEZ
Valor de cada Acción Cinco Dólares
Valor total Cincuenta Dólares

CESIONARIO

Caloopiña Heredia Luis Anibal
050094942-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acciones que transfiere DIEZ
Valor de las Acciones Cincuenta Dólares
Valor Total Cincuenta Dólares

Tanto los Cedentes como el Cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente,


César Augusto Mena
Gerente General



Tonsupa, 5 de Julio del 2.008

Señor

César Mena

Gerente General de Transportes Atacameñita S.A

Presente.

Señor Gerente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. que con fecha 31 de junio del año 2.008, yo, Gallardo Cajas Segundo Fausto, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 050102201-6, he transferido Diez Acciones en total de las que poseo en la Compañía de Transporte Intraprovincial ATACAMEÑITA S.A. de un valor de CINCO DOLARES cada una, a favor del señor, Calvopiña Heredia Luis Anibal, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Divorciado, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 050094942-5.

Se aclara que la transferencia que se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Segundo Fausto Gallardo Cajas

CC. # 050102201-6

CEDENTE



Luis Anibal Calvopiña Heredia

CC. # 050094942-5

SESIONARIO



María Angélica Albarracín Gallardo

CC. # 050094620-7

CONYUGUE